

Gemma MARTÍNEZ BÁRBARA

ARMONIZACIÓN FISCAL Y PODER TRIBUTARIO FORAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO





ARMONIZACIÓN FISCAL Y PODER TRIBUTARIO FORAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Gemma MARTÍNEZ BÁRBARA



© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi Euskadiko Autonomia Elkarteko Administrazioa

Edita: Instituto Vasco de Administración Pública Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakundea

ISBN: 978-84-7777-417-4

Fotocomposición: IPAR, S. Coop., Zurbaran 2-4 bajo - 48007 Bilbao (Bizkaia)

«Lo que has heredado de tus antepasados acéptalo y hazlo tuyo».

Fausto, I, 1.ª

Índice

Cuestiones preliminares	
PARTE I. A MODO DE INTRO NIDAD AUTÓNON	DDUCCIÓN: FEDERALISMO FISCAL Y COMU- IA DEL PAÍS VASCO
 El modelo de descentro Un modelo singular: el del País Vasco La potestad foral para 	p Fiscal
	MONIZACIÓN FISCAL Y PODER TRIBUTARIO DE JUEGO43
Capítulo I. Armonización euro	pea y poder tributario foral
1.2. La armonización fisco	ización fiscal europea
los Territorios	n fiscal positiva y margen teórico de actuación de Históricos
I.4. El proceso de armoni	zación fiscal negativa y el Concierto Económico 65
	unal de Justicia de la Unión Europea
 I.5. La política de ayudas zación fiscal y su esp 	s de estado como instrumento indirecto de armoni- pecial incidencia en el Concierto Económico 81
IVAP	7

ISBN: 978-84-7777-417-4

1.6.		pación de representantes de las Instituciones del País Vasco en los s de trabajo del Consejo ECOFIN	93
	l.6.a. l.6.b.	Los supuestos obstáculos jurídicos constitucionales y comunitarios La efectividad de la participación de las Instituciones del País	96
		Vasco	99
	I.6.c.	En particular, la propuesta de Directiva BICCIS y el Concierto Económico del País Vasco	104
Capítulo	II. Arm	onización concertada y poder tributario foral	109
II.1. II.2.	inspira	cipio de armonización en el Concierto Económico como principio dor de las relaciones tributarias entre el Estado y el País Vasco	109
II.3.	cierto (Económico	115 125
	II.3.a.	La «paz fiscal»: los Acuerdos de la Comisión Mixta de Concierto de 18 de enero de 2000	106
	II.3.b.		126 130
		a) Adecuación a la Ley General Tributaria en cuanto a termi- nología y conceptos	137
		 b) Mantenimiento de una presión efectiva global equivalente a la existente en el resto del Estado c) Respeto y garantía de la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes, capitales y servicios en todo el territorio español, sin que se produzcan efectos discriminatorios, ni menoscabo de 	141
		las posibilidades de competencia empresarial ni distorsión en la asignación de recursos	147
		se a cabo	154
∥.4.	La Con preven	nisión de Coordinación y Evaluación Normativa como instrumento tivo de armonización	155
Capítulo	III. Arm	nonización estatutaria y poder tributario foral	163
III. 1 .	Rasgos	s definitorios del principio de armonización fiscal en el ámbito	
III.2	interno El prina	de la CAPV	164
	del Paí	s Vasco y en la Ley de Territorios Históricos	167
	colabo	pración fiscal	176
III.4.		ano de Coordinación Tributaria de Euskadi como instrumento tivo de armonización	188

	Índice
 III.5. La praxis de la desarmonización entre los sistemas tributarios de los Territorios Históricos III.6. Armonización fiscal en la CAPV: el debate político III.7. Ante el reto de la armonización fiscal interna 	195 201 205
III.7.a. Experiencias de coordinación fiscal horizontal en Derecho comparado.III.7.b. Sobre la competencia armonizadora del Parlamento Vasco en el marco jurídico vigente.	206 210
III.7.c. Interrogantes y propuestas sobre armonización fiscal entre los regímenes forales de la CAPV	214
PARTE III. RECAPITULACIÓN FINAL: CONCLUSIONES	225
EPÍLOGO	245
ADENDA	247
 A la letra a) del apartado 4 del Capítulo I de la Parte II. Al apartado 1 del Capítulo II de la Parte II. Al apartado 4 del Capítulo II de la Parte II. Al Capítulo III de la Parte II. A la letra c) del apartado 7 del Capítulo III de la Parte II. Al Foro de arbitraje fiscal foral propuesto en la letra c) del apartado 7 del Capítulo III de la Parte II. 	258 260
ANEXOS	263
Abreviaturas	265 267 271

IVAP 9